

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

Radicación n.º 86668

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Stiven Parra Correa vs. Seguridad Atlas Ltda.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Pablo Andrés Hernández Husseim como apoderado de la parte opositora Seguridad Atlas Ltda., en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 116 del cuaderno de la Corte.

Por otro lado, previo a resolver la solicitud de reconocimiento de personería obrante a folio 116 del cuaderno principal, se concede el término de 5 días a quien pretende representar como abogado sustituto a Seguridad Atlas Ltda., para que acredite su calidad de abogado conforme a lo estipulado en el artículo 22 del Decreto 196 de 1971.

Notifiquese.

CLARA CECILIA DUENAS QUEVE

Magistrada

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105018201400645-01
RADICADO INTERNO:	86668
RECURRENTE:	STIVEN PARRA CORREA
OPOSITOR:	SEGURIDAD ATLAS LTDA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>3 de septiembre de 2020,</u> a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>87</u> la providencia proferida el <u>26 de agosto de 2020.</u>

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **8 de septiembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **26 de agosto de 2020**)

SECRETARIA